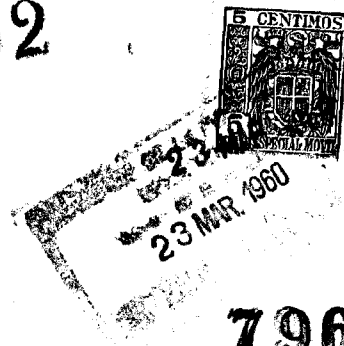


79692



79692

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la
solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON JOSE RIBES LLORCA, de nacionalidad española, con resi-
dencia en BENIMANTELL (Alicante), calle San Antonio, núm 3
por

»UNA INSTALACION PARA DAR LUZ NATURAL Y AIREAR EL INTE-
RIOR DE LOS EDIFICIOS»



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El objeto del presente Modelo de Utilidad es, como se indica en el enunciado una instalación para dar luz natural y airear el interior de los edificios, por medio de la cual y como su título indica es posible transmitir a cualquier zona de un edificio la luz natural, aun a pesar de encontrarse el lugar correspondiente lejos del patio de luces de dicho edificio, sirviendo la propia instalación para ventilación.

15

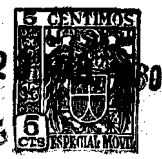
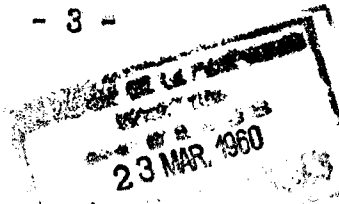
20

La instalación consta de una tubería de cristal reflectante (espejo) que desde el punto más elevado del edificio, en que se encuentra un cuerpo receptor, llega hasta cualquier parte de las partes del edificio en cuestión, para transmitirles la luz natural a través de dicho tubo de cristal reflectante.

25

El tubo en cuestión será preferentemente de sección cuadrangular o rectangular y en los puntos correspondientes a cada una de las habitaciones presentará huecos de acceso susceptibles de ser cerrados y a través de los cuales reciben la claridad las habitaciones. A tal efecto estos huecos practicables serán traslúcidos o transparentes, según los casos. El aparato receptor estará ubicado con preferencia en las terrazas o tejados del edificio donde haya de montarse la instalación.

30



35

En el dibujo esquemático que se acompaña a esta Memoria se muestra una sección convencional de un edificio en el que se ha instalado la tubería -1- de cristal reflectante comunicada directamente con el aparato receptor -2-, situado en la parte más elevada del edificio y fuera de él. Este aparato receptor está destinado a captar la luz del sol y transmitirla por reflexión a lo largo de la tubería para que por los huecos practicables -3- llegue hasta las habitaciones -4- El aparato receptor -2- estará preferentemente situado sobre el tejado o terraza -5- del edificio.

40

El conducto -1- es también para ventilación y a través de las ventanas practicables puede airearse cada una de las habitaciones independientemente dejando o no penetrar la claridad del exterior.

45

Eventualmente el aparato receptor -2- será orientable, de manera que pueda captar perfectamente los rayos del sol y transmitirlos por reflexión a lo largo de la tubería.

El ancho de la tubería y su forma geométrica podrá ser aquella más afín al uso que se destine.

50

Si bien en los dibujos aportados a esta Memoria la tubería es vertical, puede asimismo acodarse en cualquier punto de su extensión para que, utilizando un solo aparato receptor, la claridad pueda ser trasladada hasta otras habitaciones contiguas a la receptora inicial.

55

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

60

NOTA

79692



En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1ª.- UNA INSTALACION PARA DAR LUZ NATURAL Y AIREAR EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS; caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una tubería de cristal reflectante (espejo), pasante verticalmente a través de cada una de las plantas del edificio, cuya tubería comunica con el exterior a través de un cuerpo receptor situado en el tejado o terraza del edificio, susceptible de ser orientado para mejor captar la claridad o luz del sol, en cuya tubería y correspondiendo con cada uno de los departamentos se encuentran huecos practicables susceptibles de dejar pasar a la claridad y cerrar el paso del aire de la tubería que es utilizable para ventilación.

70 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA INSTALACION PARA DAR LUZ NATURAL Y AIREAR EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS"

75 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

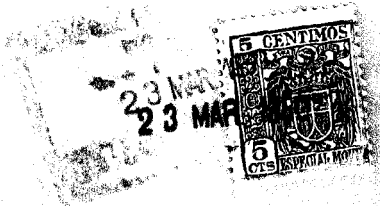
80 Madrid, 23 de Marzo de 1.960.

ALFONSO UNGRIA

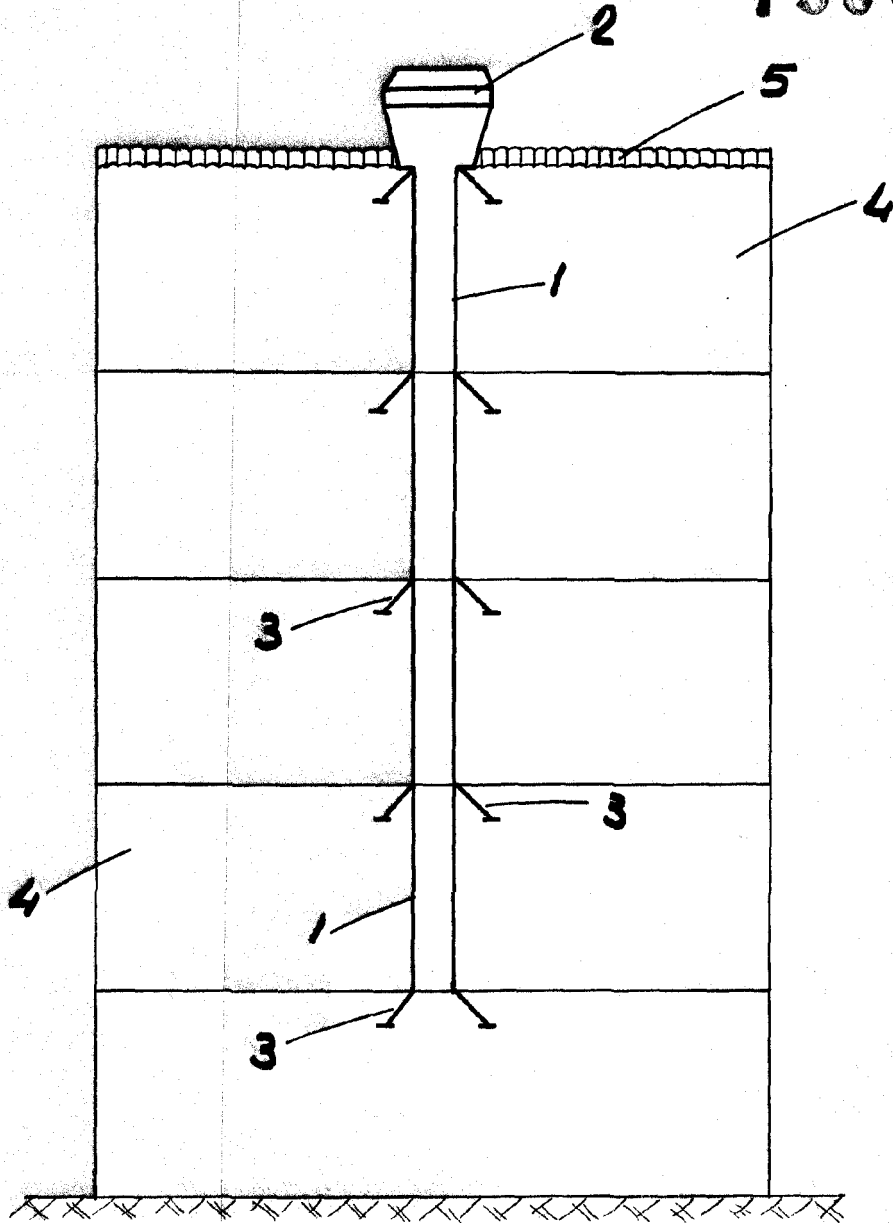
Alfonso Ungria

D. JOSÉ RIBES LLORCA

HOJA ÚNICA



79692



ESCALA VARIABLE
MADRID, 23 DE marzo DE 1960
ALFONSO UNGRÍA